



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de noviembre de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

Desde hace dos años, estamos preguntando en esta Comisión de Control y Fiscalización desde nuestro Grupo Municipal, sobre las acciones que se estaban realizando en el Área de Bienestar Social, Empleo y Planes integrales de Transformación Social, para hacer efectiva la desconcentración de los recursos sociales que se encuentran actualmente en el Distrito Macarena.

En la Comisión de Control y Fiscalización del 11 de septiembre de 2020, a la pregunta realizada por nuestro Portavoz Adjunto sobre el estado de la tramitación de la desconcentración de recursos sociales referida, el señor Juan Manuel Flores, responsable del área competente de la materia, respondía que había que ir poco a poco, pero que tenían una previsión de que el traslado de uno de estos recursos sociales, en concreto el centro de noche de alta tolerancia para personas sin hogar actualmente instalado en el Hogar Virgen de los Reyes, sería trasladado para febrero de 2022.

Es conveniente recordar que el inicio de toda esta cuestión tuvo lugar tras la aprobación de una propuesta plenaria, en la sesión de septiembre de 2018. En este sentido, este equipo de gobierno local, adquirió el compromiso de iniciar los trámites para alcanzar la desconcentración de los recursos sociales del distrito Macarena, hace más de 3 años.

Igualmente, se publicaba en prensa que la nueva ubicación del centro de alta tolerancia se conocería en junio de este año. Finalmente, hemos podido conocer esta

Código Seguro De Verificación	rAXllagzg2QJr9vn/uQ9Hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	04/11/2021 13:24:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rAXlIagzg2QJr9vn/uQ9Hw==		



nueva ubicación, que no sabemos si será definitiva, por lo publicado en prensa el pasado miércoles 3 de noviembre.

Con todos estos antecedentes, formulamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Puede confirmar que la nueva ubicación escogida para la implantación del centro de noche de alta tolerancia, actualmente ubicado en el Hogar Virgen de los Reyes, será el Polígono Industrial de Hytasa?
- 2. ¿Puede confirmar el Delegado que, efectivamente, el traslado de este CAT se realizará en febrero de 2022?
- 3. ¿Cuáles son los recursos sociales que pretende trasladar tras haber realizado el traslado del CAT?
- 4. En atención a la pregunta anterior, ¿En qué fecha pretenden iniciar los trámites de los nuevos centros a trasladar, en caso de que no se haya iniciado trámite alguno al respecto?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	rAXlIagzg2QJr9vn/uQ9Hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	04/11/2021 13:24:43
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rAX1Iagzg2QJr9vn/uQ9Hw==		

